

Cydem

Ley. xxiij. q̄ sy el dho relator este
o cada dia enel consejo á
tes q̄los dī n̄o p̄sejo ael
vēgā de su mādado dilos pōgā
una cedula ala puerta d̄l consejo ē
q̄ diga estos s̄o los negocios de q̄
oy & cras se deue fazer rrelacion
enel consejo por q̄ las p̄tes aq̄en to
care esten ay atendiendo su despa
cho & los otros dayā alibrar sus
faziendas.

Ley. xx. q̄ los del consejo n̄o sal
gā a rrescibir al rey ni a otro.

Cydem

Ley. xxiiij. q̄ troſi por q̄ no se estorue
o el dho consejo .n̄o Qāda
mos & defendemos que
los del cōſejo n̄o salgan a rrescibe
bir años nin a otra pſona de qu
al q̄er eſtado .o cōdicion q̄ ſea ſal
uo ſy fuere dia de fiesta de guaz
dar .o ſy fuere tal caſo q̄ ellos en
tiendan q̄ cumplen a n̄o ſeruicio
q̄ ſe deue fazer.

Ley. xxij. q̄ los d̄l cōſejo fagan
juramento.

Cydem

Ley. xxvij. q̄ troſi por q̄los del dicho
o n̄o p̄ſejo mas libre mē
te puedan fablar enel &
dar ſus consejos ſyn aſicion al
guna .**O**rdenamos q̄ cada v
no dellos jure q̄ conſejo biē & b
dadera mēte ſegū ſu entēdimj.
& conciēcia & que por aſiō nin

por puecho particular ſuyo pro
prio ni de otra pſona ni por odio
non pſejen .ſaluo lo q̄ pareſciere
ſer iusto .**C**E q̄ aſy mēſmo ju
ren ellos & el rrelator o ſu logar
entiēte q̄ n̄o descubriran los bo
tos & de liberaciones del conſejo
CE lo que fuere acordado que
ſea ſecreto .Saluo cō pſonas de
putadas del dho conſejo .**E**ſy
alguno ſe p̄jurare faziendo el
p̄trario q̄ ſea priuado d̄l dho c
ſejo nos le demos la pena ſegun
que n̄a merced fuere /

Ley. xxiiij. q̄ de los fechos ardu
os ſe eſcriua la determinacion.

Ley. xxvij. q̄ troſi por q̄to el cōſe
o jo puede ſer ſobre mun
chas coſas .Pero ſeñala
da mente ſobre fechos grandes
de tratos o de enbaſadores o de
otros negocios grādes .Deſtos
tales es n̄a merced q̄ ſe eſcriua
la determinacion dellos por aq̄l
eſcriuano q̄ ha de tener car go de
eſcreuir los taſcōſejos pa los te
ner ſiēpre enel rregistro .Por q̄
los nos deamos cada que nues
tra merced fuere .

Ley. xxmij. q̄ todos los del rey
no obedezcan & cumplan las cás
del conſejo